

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GETAFE S.A.
Ciudad.

INTRODUCCION

En cumplimiento de mi obligación como COMISARIO de la compañía GETAFE S.A., designado por la Junta General de Accionistas para el periodo económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2013 según lo dispuesto en la Sección VI "Sobre las Compañías anónimas", PUNTO 7 DE LA RUNTA GENERAL, Art. 231.- Literal 2.- "conocer anualmente los cuentas, el balance, los informes que le presenten los administradores, directores y comisarios..." por lo que en cumplimiento a la Junta General de Accionistas, el siguiente informe:

Antecedentes y Legal

1. Al momento de este informe la empresa GETAFE S.A., se encuentra intervenida según Resolución de la Superintendencia de Compañías No SC.U.O.13 0099 con fecha 19 de abril del 2013.
La Resolución emitida por el ente de control consta de 13 observaciones en la revisión que hizo la Eic Ruth Cereño en el año 2012 en la parte estimativa y contable sobre la presentación de la información descrita por la mencionada funcionaria.
Dejo asentado en este informe, que todas las observaciones descritas en la Resolución SC.U.O.13 0099, han sido debidamente superadas y situadas según informe emitido y entregado a la misma Superintendencia de Compañías como consta en expediente de la compañía con trámite No 79764 recibido por la entidad el 14 de noviembre del 2013.

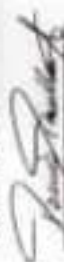
Administración

1. Se ha procedido a la compra, instalación y compra de un nuevo software contable integrado para mejorar la calidad de reportes de los estados financieros y facilitar el uso a sus operarios.
2. La administración de la empresa, de manera general, se ha sustrado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, previstas para el citado ejercicio económico. Se ha cumplido con las operaciones sociales realizadas, tanto en libros como en registros ante el organismo de control en el ejercicio económico 2013.

Financiero y Control Interno

1. Con respecto a los procedimientos de control interno para las áreas contable-financiera y operativa, se debe mencionar que a pesar de que existen políticas contables definidas, estas al momento de este informe, se encuentran desactualizadas y precisan de una nueva evaluación para mejorar el control de gastos y flujo de efectivo.
2. Al momento existe una política de pagos aceptable, mas sin embargo es necesario poder cancelar los valores adeudados al SAT por declaraciones del año 2013.
3. Se ha determinado un crecimiento en las ventas del 12.40% (aproximadamente) en el año 2013 con respecto al año 2012, por lo que la gestión de la Gerencia General y Gerencia Comercial es totalmente aceptable.
4. Con respecto a los inventarios se ha podido determinar que se ha realizado uno previamente en la veda de septiembre del año 2013, en la planta CELDEMAR S.A., como recomendación deberá realizarse uno completo en este periodo del año 2014 en las plantas procesadoras de nidos comercial Conserver Tropical y la mencionada Celdeimar S.A.
5. En lo que respecta a los estados financieros emitidos por GETAFE S.A. al cierre del ejercicio económico del año 2013, puedo dar fe de que los asientos contables se encuentran razonablemente aceptable en su presentación.

Muy atentamente


Ing. Com. Ramiro Prudencia A.
COMISARIO GETAFE S.A.

Por lo anteriormente expuesto, en mi informe de Comisario designado para el ejercicio económico del año 2013, doy fe de lo escrito.